

UN PROYECTO EDUCATIVO-CULTURAL SOCIALISTA: LA FUNDACION CESAREO DEL CERRO

FRANCISCO DE LUIS MARTÍN

Universidad de Salamanca

Desde un principio, los trabajos de investigación sobre el socialismo español se han centrado preferentemente en aspectos como su historia política o los grandes debates ideológicos en que se vieron envueltas sus organizaciones. Como acertadamente señala Santos Juliá, razones de afición y, sobre todo, de documentación explicarían esta preferencia¹. Sin embargo, desde hace unos años, la ampliación del elenco de temas de estudio, por una parte, y la aparición de análisis regionales y locales, por otra, ha contribuido, cuantitativa y cualitativamente, a profundizar y clarificar las claves del socialismo en nuestro país. En este esfuerzo de clarificación de capítulos hasta hace poco olvidados merece destacarse el relativo al universo educativo-cultural de nuestro socialismo. Aunque los problemas que enfrenta este campo son abundantes y la desaparición, escasez o dispersión de fuentes no es el menor, a los trabajos ya clásicos de un buen puñado de estudiosos se suma hoy un grupo escogido de jóvenes investigadores que tratan de sistematizar los planteamientos educativos del socialismo².

Unos y otros coinciden en señalar la importancia, a veces prioritaria,

¹ VV.AA.: *El socialismo en España. Desde la fundación del PSOE hasta 1975*. Coordinado por Santos Juliá, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, 1986, p. 1.

² Disponíamos hasta ahora de un conjunto de obras que, sin centrarse específica o prioritariamente en los ejes educativo-culturales del socialismo o bien historiando aspectos concretos de los mismos, aportaban datos y reflexiones muy interesantes. Así, por ejemplo, las de M. Tuñón de Lara, J. C. Mainer, M. Puelles Benítez, C. Forcadell, G. Meaker, M. Pérez Galán, P. Cuesta Escudero, J. Lozano Seijas, A. Mayordomo, H. Barreiro, A. Molero Pintado, M. Samaniego, J. M. Fernández Soria, etc. Ultimamente, los trabajos de J. Rodríguez Guerra, R. García Sánchez y, sobre todo, de A. Tiana Ferrer nos han ofrecido un tratamiento serio y riguroso de los programas y la práctica educativa del socialismo español durante algunas de sus etapas.

que la educación de las masas obreras tuvo para el socialismo desde sus mismos orígenes. Aunque, como afirma atinadamente Alejandro Tiana, en la dilatada historia del PSOE y la UGT se han sucedido concepciones teóricas y realizaciones prácticas de una gran heterogeneidad³, ello mismo demuestra, entre otras cosas, la vivacidad y el dinamismo que la problemática educativa mostró en las organizaciones obreras al compás de sus planteamientos y estrategias políticas y del singular contexto histórico que en cada época les tocó vivir.

Si a la altura de 1918, como demuestran palmariamente las «Bases para un programa de Instrucción Pública», presentadas por la Escuela Nueva al XI Congreso del PSOE, el interés del socialismo por construir un modelo educativo militante se había desplazado, por efecto esencialmente del papel y la influencia que sobre él jugaron sus intelectuales procedentes del institucionismo, hacia la renovación del sistema educativo nacional, no por ello se abandonaron las iniciativas educativas y culturales promovidas por sus organizaciones. Durante la dictadura de Primo de Rivera, el férreo control del aparato escolar por la Iglesia, de una parte, y la consolidación en el socialismo de la tendencia reformista, favoreciendo el repliegue hacia las tareas de organización, por otra, contribuyó a que aquellas iniciativas no sólo no se abandonasen, sino que incluso se vieran estimuladas y potenciadas. Los principales líderes obreros del momento, y muy especialmente Julián Besteiro, insistieron reiteradamente, siguiendo las consignas de la Internacional Socialista, en la urgente necesidad de instrucción de la clase trabajadora como condición primera para llevar a cabo su emancipación definitiva. Esta conciencia, que rozaba el utopismo pedagógico —no olvidemos que la insistencia en el problema de la educación de la clase obrera llevaba, a veces, a hacer creer a algunos dirigentes que la lucha de clases era únicamente «un problema de cultura»—, favoreció el impulso y desarrollo de aquel conjunto de iniciativas. *El Socialista* da cuenta periódicamente de la creación de escuelas para niños y clases nocturnas para adultos en un buen número de casas del pueblo y centros obreros. Abundan también las noticias sobre ciclos de conferencias, grupos artísticos, asociaciones culturales y deportivas, etc. La Escuela del Militante, en Madrid; la Fundación Pablo Iglesias, los trabajos de la Gráfica Socialista, impulsando una tarea editorial y de difusión de la cultura como nunca hasta entonces, o el nuevo intento por crear una central de educación obrera son algunos

³ A. TIANA FERRER: «Los programas y la práctica educativa del socialismo español (1879-1918)», en *Primeras jornadas de Educación «Lorenzo Luzuriaga» y la política educativa de su tiempo (ponencias)*, Ciudad Real, Biblioteca de Autores y Temas Manchegos, Diputación de Ciudad Real, 1986, p. 113.

ejemplos de esta plétora de iniciativas⁴. Tampoco deben ser olvidados los esfuerzos de las Juventudes Socialistas por contribuir a profundizar la preparación intelectual de sus miembros en un momento en que, tras la escisión de 1921, abandonan, por un largo espacio de tiempo, toda veleidad política autónoma, replegándose sobre las tareas de educación y formación del militante.

Dentro de este abanico de iniciativas y experiencias, llevadas a feliz término algunas, sin sobrepasar el estadio de la simple formulación otras, destacó por su importancia y las expectativas que despertó entre la clase trabajadora española en general y madrileña en particular, la Fundación Cesáreo del Cerro. El objeto de este trabajo es precisamente hacer su historia y la de la tarea cultural que se propuso llevar a cabo desde su creación en 1916 hasta el inicio de la guerra civil.

EL LEGADO DE UN RICO INDUSTRIAL Y LA CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN

La primera noticia que los socialistas tuvieron de un industrial madrileño llamado Cesáreo del Cerro y Alamo y de su donación testamentaria a la Casa del Pueblo de Madrid procedía de *El Socialista* de 22 de diciembre de 1915. En el número de aquel día, el órgano obrero daba cuenta de que una comisión de la Casa del Pueblo había sido invitada a la lectura de la última voluntad de don Cesáreo del Cerro, fallecido en Madrid hacía pocos días, merced a la cual se legaba un millón de pesetas al centro obrero⁵. En efecto, el testamento otorgado por el citado industrial decía en su cláusula 5.^a: «*Legar a las Sociedades Obreras que en cualquier época convivan en la Casa del Pueblo... la cantidad de seiscientos sesenta y nueve mil pesetas y además la casa número veinte de la calle de Carranza, valorada en trescientas treinta mil pesetas, sita en esta capital.*

Este legado lo hace el testador con la condición de que las indicadas sociedades *no podrán enajenar ni gravar los bienes que constituyen dicho legado, pudiendo solamente disponer de las rentas que los mismos produzcan, pero con la condición también de que dichas rentas se invertirán exclusivamente en dar instrucción a los obreros e individuos de sus respectivas familias*

⁴ Algunas de entre ellas habían surgido hacía bastante tiempo ya. Tal es el caso de las escuelas sostenidas por la Sociedad de Escuelas Laicas Graduadas en Madrid, otras tantas creadas por diferentes Casas del Pueblo y círculos socialistas; diversas asociaciones artísticas, sociedades de salud y cultura, grupos deportivos obreros, las escuelas de aprendices tipógrafos y metalúrgicos, etcétera.

⁵ *El Socialista*: «Un millón para la Casa del Pueblo. Legado de don Cesáreo del Cerro», número 2.403, 22 de diciembre de 1915, p. 1.

que pertenezcan a las referidas sociedades, sin distinción de oficios o gremios...». La administración e inversión de las rentas quedaban encomendadas al Consejo de Dirección de las Sociedades Obreras o, en su caso, a la entidad que legalmente las represente. Esa entidad o persona jurídica sería la encargada de cumplir los fines del legado, pero siempre con arreglo a lo que determinaran las sociedades, a cuyo efecto cada una de ellas designaría un delegado en su representación y, reunidos todos ellos en asamblea, los acuerdos que por mayoría adoptasen tendrían el carácter de sentencias inapelables. Por otro lado, los referidos delegados quedaban ampliamente facultados para estatuir la forma y clase de enseñanza que había de darse a los obreros, designar para este objeto los establecimientos docentes, ya fueran públicos o privados, determinar y fijar el número de alumnos, establecer o fundar, si lo creyesen conveniente, escuelas o academias, nombrar profesores o auxiliares, asignarles sueldos y acordar, en fin, cuanto considerasen útil y procedente para el fiel cumplimiento del objeto del legado.

En otro apartado, la cláusula afirmaba: «Ruega a los delegados... *que uno de sus acuerdos sea el de establecer una escuela de primera enseñanza para los hijos de los obreros y que a los niños y niñas que a ella asistan se les dé, además de la instrucción que crean conveniente, vestido y una comida diaria, quedando dichas sociedades facultadas para fijar el número de alumnos, edad de los mismos y demás condiciones que quieran establecer respecto a este particular*». Expresaba también el testador su voluntad de que mientras viviera Pablo Iglesias tuviera éste derecho a inspeccionar la administración de los bienes que constituían el legado y a intervenir como asesor de las sociedades en todas las cuestiones y asuntos que afectaran al mismo.

Con el fin de que tuviera eficacia lo que el industrial disponía respecto a la prohibición de enajenar o gravar los bienes, los albaceas adjudicarían en pago de las 669.000 pesetas acciones del Banco de España de las que poseyera el testador, las cuales depositarían las sociedades a su nombre en el mismo Banco.

Finalizaba la mencionada cláusula expresando que «en el caso de que por cualquier circunstancia se extinguieran o disolvieran las indicadas sociedades, el importe del presente legado se distribuirá entre los hospitales de esta Corte, no comprendiéndose en ellos los de fundación particular, sino únicamente los oficiales...»⁶.

Inmediatamente de conocer la voluntad testamentaria de don Cesáreo

⁶ *Testimonio de la primera copia de testamento otorgado por don Cesáreo del Cerro y Alamo en 16 de marzo de 1915 ante don Luis Fernández-Manrique y Rucavado, abogado, notario del ilustre Colegio de Madrid. El subrayado es nuestro.*

Por su parte, *El Socialista*, en su número correspondiente al día 23 de diciembre de 1915, en la página primera, reproducía la cláusula 5.^a del testamento.

del Cerro, y sin salir aún de la profunda sorpresa que aquel rasgo, verdaderamente insólito, causó en sus organizaciones, los socialistas procedieron a recabar todos los datos posibles sobre la vida, hasta ese momento absolutamente desconocida para ellos, de aquel hombre.

Rico industrial madrileño, domiciliado en la calle del Duque de Rivas, número 4, Cesáreo del Cerro tuvo un origen humilde, pues sus padres, Antonio y Linforiana, habían sido obreros manuales. Natural de Vallecas, nació el año 1837. En edad temprana aprendió el oficio de zapatero y cuando en España empezó a emplearse la máquina «Singer» para el tratamiento de diversos materiales, practicó esta especialidad, resultando el origen de su fortuna. Cuando ya poseía un capital regular se asoció con otro industrial, ampliando el negocio de la venta de curtidos, con el que obtuvo, en poco tiempo, considerables beneficios. Al parecer, durante su juventud había fundado un periódico profesional, *El eco de la Zapatería*, de importante circulación dentro del oficio. Casado con Dolores Fernández y García, el matrimonio no tuvo descendencia. Industrial del antiguo distrito madrileño de la Audiencia, tuvo almacenes de curtidos y fincas diversas en las calles de Zaragoza y de Atocha. Pocos años antes de su muerte abandonó la dirección de los negocios. Persona de ideas avanzadas y que profesaba la religión católica, no tuvo veleidades políticas ni se significó por militancia concreta en este terreno. No era, por tanto, socialista ni se tenía noticia de que hubiera estado alguna vez en la Casa del Pueblo. En realidad, los líderes y militantes obreros no supieron de su vida mientras vivió; una vida, a lo que parece, dedicada exclusivamente a su actividad industrial⁷.

Los socialistas, entusiasmados por el regalo que se les hacía, trataron de penetrar en la letra y el espíritu del legado, por cuanto el testamento, teniendo presente que se trataba del primer acaudalado que, al morir, donaba gran parte de su fortuna al proletariado, obligaba no sólo a la gratitud y a la satisfacción, sino también a la justificación. Para ellos aquel legado nada tenía en común con los de aquellas personas que, a la hora de la muerte, renunciaban a sus bienes como recurso de salvación o simplemente de tranquilidad para su conciencia. Tampoco pertenecía a la clase de los filántropos al uso, de los que engendraban la miseria mediante alguna explotación capitalista y luego pretendían corregirla por medio de asilos y otras instituciones parecidas. El hecho de manifestarse como católico y favorecer con su donación a la Casa del Pueblo, que era un campo neutral en materia religiosa, demostraba, asimismo, que no era un fanático intran-

⁷ Estos datos biográficos los hemos obtenido del testamento de don Cesáreo del Cerro, de los diarios *El País* y *El Socialista*, y de los *Apuntes históricos: Pablo Iglesias, UGT, PSOE*, vol. II, de ANDRÉS SABORIT.

sigiente y, siempre según los socialistas, que no debía creer en la bondad de la enseñanza impartida por las instituciones religiosas. Por otro lado, siendo como era un capitalista y, por ende, nada revolucionario, ninguna confianza parecían inspirarle los elementos burgueses de su clase. En definitiva, aquel acto del señor Del Cerro era, además de una manifestación espontánea de su espíritu, «una conquista que nuestras ideas y nuestra conducta van lentamente haciendo en la conciencia de las gentes». Al testar en favor de la Casa del Pueblo, el industrial, haciendo una confesión tácita de lo que esperaba todo del pueblo trabajador, habría querido poner en manos de la clase obrera española un arma de lucha para realizar sus fines, un instrumento de combate contra el régimen capitalista cuya forma sería la enseñanza y, más concretamente, la creación de una escuela primaria⁸.

Al poco tiempo, en una circular aparecida en el órgano obrero, se convocaba a los delegados de las distintas sociedades a una reunión para acordar la fundación que había de crearse, elegir la ponencia que redactaría el proyecto de estatutos por los que se regiría y tratar los demás extremos que con ello se relacionaban. La Asamblea, que reunió a 85 delegados que representaban a otras tantas sociedades obreras, celebró tres sesiones los días 9, 22 y 28 de marzo de 1916. En la última quedó constituida la Fundación Cesáreo del Cerro, se aprobaron los estatutos que había redactado una ponencia compuesta por José M.^a Plaza, Julián Besteiro, Modesto Aragonés, Andrés Ovejero, Eduardo Torralba Beci, Rafael Martínez, Manuel Charlán y, como asesor letrado, Antonio Ruiz Beneyán, y, finalmente, fueron nombrados para representar a la Asamblea en el Patronato de la Fundación, Julián Besteiro, de la Sociedad de Oficios Varios; Modesto Aragonés, de la de Albañiles y Andrés Ovejero, de la de Profesores Racionalistas⁹.

Sin duda, el análisis de los estatutos nos aclara aspectos fundamentales de los proyectos y la organización de la Fundación. En su preámbulo, y después de consignar que, por el momento, era necesario atemperar los vastos proyectos que en materia educativa tenían los socialistas, se afirmaba que la principal y primera obligación era crear una escuela donde los

⁸ Véase, especialmente, en *El Socialista*: «Un millón para la Casa del Pueblo. Su significación moral», 27 de diciembre de 1915, p. 1; «Sobre el mismo tema» y «Un buen regalo», por Maligno, 31 de diciembre de 1915, p. 1; y «El legado del millón. Su espíritu y su letra», por Luis Araquistain, 2 de enero de 1916, p. 2.

⁹ Los nombres de las sociedades y sus delegados, así como los acuerdos de la Asamblea y los primeros estatutos de la Fundación pueden verse en la *Copia del acta haciendo constar varios hechos a requerimiento de don Manuel Charlán Arroyo como Presidente del Consejo de Administración de la Casa del Pueblo de Madrid*, en 28 de marzo de 1916, ante don Luis Fernández-Manrique y Rucavado. Algunas noticias sobre los mismos temas aparecen en *El Socialista*.

niños de ambos sexos y corta edad, hijos de los asociados, recibieran instrucción elemental, cobijo, alimento y vestido¹⁰. Sin embargo, se insistía en que con ello, pese a la magnitud que su realización entrañaba, se estaba sentando la primera piedra de un edificio. Confiaban en que más adelante, gracias a los impulsos filantrópicos de otros hombres y gracias también a la misma prosperidad económica de las organizaciones obreras, se llegara a la escuela graduada, a la enseñanza de adultos, a los cursos especiales, etcétera.

En el título I, dedicado al objeto y fines de la Fundación, se hablaba de proceder, con la brevedad posible y en cumplimiento de la cláusula 5.^a del testamento, a la creación de una escuela diurna y gratuita, con uno o más grupos, según los recursos disponibles. Su radio de acción podría ampliarse, cuando las circunstancias lo permitiesen, a otros grados de la enseñanza. Ella y los demás organismos instructivos que se derivaran de la Fundación se establecerían en los barrios de mayor densidad obrera y el local habría de reunir las mejores condiciones higiénicas y pedagógicas posibles.

La representación jurídico-administrativa e inversión de las rentas quedaban encomendadas a un patronato compuesto de siete vocales, cuatro de los cuales pertenecerían al Consejo o Junta Directiva de la Casa del Pueblo y otros tres a la Asamblea de delegados. En él no podría haber dos individuos de una misma sociedad y ninguno de los cuatro vocales de los consejos podía pertenecer a alguna que no fuera de resistencia¹¹. El artículo 6.^o del título II desarrollaba sus atribuciones¹².

El artículo 16 establecía que el reglamento interior de la Fundación, que debía ser formulado por el Patronato, determinaría el sueldo de los profesores, las condiciones de ingreso de los niños, días y horas de clase, y otros aspectos relacionados con la escuela. Por último, se indicaba que en la primera quincena del mes de enero se publicaría en *El Socialista* el resumen de las cuentas del ejercicio anterior y una memoria sobre la marcha y resultados de la Fundación.

El 16 de abril de 1916, en la secretaría número 19 de la Casa del Pueblo, celebraba su primera reunión el Patronato. Julián Besteiro y Miguel Llá-

¹⁰ Dicha escuela, en un principio, no podría atender, por razones económicas y de organización, no ya a todos los hijos de los obreros asociados, sino ni siquiera a uno por cada sociedad. «Solamente un número de niños relativamente exiguo, los más desvalidos..., vendrán a disfrutar los beneficios del legado.»

¹¹ En los estatutos de la Fundación, aprobados en la asamblea extraordinaria de 18 de mayo de 1922, por virtud de la Real Orden que clasificaba a aquélla como institución benéfico-docente privada y que venían a reformar los primeros, se suprimía esta limitación junto a otras leves modificaciones.

¹² Estas atribuciones eran muy amplias, e iban desde asuntos de carácter económico-administrativo hasta otros de naturaleza pedagógica.

cer resultaron elegidos por unanimidad presidente y secretario, respectivamente. En febrero de 1917, Andrés Ovejero fue elegido como vicepresidente¹³.

CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA CESÁREO DEL CERRO

Aunque el Patronato se marcó, desde un principio, como objetivo prioritario de su actuación la creación y funcionamiento de la escuela, su inauguración no tendría lugar hasta julio de 1928. Razones económicas y, sobre todo, burocrático-administrativas impidieron que abriera sus puertas con anterioridad a aquella fecha. Las trabas y medidas dilatorias seguidas por el Ministerio de Instrucción Pública no fueron ajenas tampoco a este hecho. Nuestro propósito ahora es historiar brevemente, en sus hitos fundamentales, este proceso lleno de dificultades y de esperanzas a un tiempo.

En octubre de 1916 se autorizaba a Ruiz Beneyán para que incoara el expediente necesario a fin de que la Fundación fuera declarada institución de beneficencia, consiguiendo así la exención del pago de la contribución junto a otras ventajas que tal declaración implicaba. Al mismo tiempo, se iniciaban trabajos y consultas en el Ayuntamiento de Madrid y en el Ministerio de Fomento sobre la adquisición de solares y la posibilidad de obtener subvenciones para la edificación de la escuela. Por su parte, Besteiro y Aragonés se encargaban de ver distintos terrenos con el fin de ir estudiando la mejor manera de adquirir uno para el mismo fin.

En la Memoria que el Patronato presentó en enero de 1917 se afirmaba que el tipo de escuela que se pretendía crear tenía en Madrid un feliz precedente en la llamada Escuela-Asilo, Fundación Sotés¹⁴. Para los miembros

¹³ Julián Besteiro resultaría reelegido ininterrumpidamente como presidente del Patronato hasta 1935. El fue, como veremos, alma y motor de esta institución. Junto a él destacarían otras cuatro personas: Santiago Pérez Infante y Manuel Lois, vicepresidente y secretario, respectivamente, durante muchos años; Antonio Ruiz Beneyán, abogado asesor y más tarde delegado administrador hasta su muerte en 1923, y su sucesor en el cargo hasta 1935, Francisco Núñez Tomás.

¹⁴ Esta escuela fue construida y sostenida con el capital legado por otro generoso donante, don Valentín Sotés y San Martín, natural de Logroño, ex-magistrado de la Audiencia de Manila y que, fallecido en 1894, legó una buena parte de su fortuna para obras indeterminadas de caridad o beneficencia. Sus albaceas y testamentarios, que más tarde se erigieron en patronos de la Fundación Sotés, aplicaron el legado a la creación de una escuela-asilo, establecida en la calle Cristóbal Bordiú, número 5. El edificio sobre el que se ubicaba estaba construido en un solar de 30.000 pies y se había dejado para recreo y esparcimiento de los niños una considerable extensión de terreno. El personal docente lo formaban tres profesoras, un profesor secretario y una auxiliar. El doméstico lo componían un conserje, una cocinera y dos asistentas.

del Patronato esta institución, cuya escuela daba instrucción, vestido y una comida diaria, además del desayuno y la merienda, a unos 60 niños pobres de ambos sexos, se presentaba como modelo pedagógico y de organización administrativa. En la Memoria se afirmaba que «a la amistad que nos une con los actuales patronos y profesores de dicha escuela debemos muy interesados datos, que pueden servirnos de base y antecedente para nuestros cálculos, pues precisamente *así la orientación pedagógica de aquella escuela como la necesidad social que viene a llenar, coinciden perfectamente con nuestros propios deseos y aspiraciones*»¹⁵.

El 30 de mayo de 1917, siguiendo los trabajos y consultas ya iniciados, se acordó abrir un concurso para la adquisición de un solar en las zonas norte o sur de Madrid con la condición de que tuviera, por lo menos, una extensión de 25.000 pies. Aunque el plazo de admisión de proposiciones expiró el 20 de junio, presentándose muchas ofertas, la huelga revolucionaria de agosto, el posterior cierre de la Casa del Pueblo y el encarcelamiento, junto a otros líderes socialistas, de Besteiro, paralizaron todos los trámites iniciados y la misma actividad del Patronato¹⁶.

A lo largo de 1918, 1919 y 1920 los trabajos de la Fundación se ralentizaron significativamente. A las consecuencias que la revolución de agosto tuvo para las sociedades obreras se unía la enorme conflictividad social por los problemas de las subsistencias y el paro, lo que provocó una cierta polarización por estos problemas en la atención de los socialistas. Pero junto a estos factores de origen exógeno, candentes en una coyuntura de crisis de las estructuras del Estado como la que vivió España entre 1917 y 1923, hay que considerar también la crisis interna que padeció el socialismo hasta su escisión en 1921. Sin duda, aquellos factores y esta crisis condicionaron la vida de la Fundación en esta época. Su gestión durante estos años se centró, de nuevo, en la adquisición del solar donde asentar la escuela. Los inconvenientes con que tropezaba procedían básicamente de dos con-

¹⁵ Memoria que presenta el Patronato... en *El Socialista*, núm. 2.805, 24 de marzo de 1917, p. 4. El subrayado es nuestro.

A pesar de estas rotundas afirmaciones de afinidad entre ambas instituciones, más tarde, a punto de inaugurarse la escuela, Besteiro afirmaba que no existía ningún modelo en nuestro país. Sería, según él, una escuela inglesa, de la que ya hablaremos, la que sirvió de ejemplo y referencia.

¹⁶ Perseguidos algunos de sus miembros, apenas si pudo reunirse y tomar otros acuerdos y medidas que los que eran indispensables para la administración de la casa de la calle de Carranza. Por otro lado, predominaba la opinión de no tomar ciertas disposiciones, y entre ellas la celebración de asamblea, hasta que no fuera liberado Besteiro, que era «como nuestro asesor técnico, por su carácter profesional, en todo lo que pueda tener relación con la material primordial de esta Fundación, o sea, la creación y organización de la futura escuela...».

diciones con que el Patronato se movía en este asunto. En primer lugar, el acuerdo de no invertir más capital que aquel que lograran formar con las rentas del legado, sin acudir a empréstitos, en los que en un principio se había pensado, a fin de asentar sobre bases sólidas la gestión tutelar. En segundo lugar, la intención de conseguir que la escuela fuera, por su emplazamiento y construcción, así como por la organización pedagógica y administrativa que pensaba dársele, una verdadera escuela modelo al aire libre, con amplio espacio donde los niños pudieran correr y jugar la mayor parte del día, alternando las lecciones elementales propias de su edad con el desarrollo físico.

Estas condiciones hicieron que se desestimaran algunos solares que habían sido estudiados. Las mismas razones posibilitaron que ya en 1919 hubiera un primer contacto con la que había de ser finca definitiva de la Fundación. Sin embargo, problemas burocráticos y de cierta hostilidad de los poderes públicos impidieron que antes de 1924 se consiguiese en propiedad definitiva el terreno donde había de instalarse la escuela y aun la legalización de la personalidad jurídica de la Fundación¹⁷.

Después de cuatro años de gestiones y de sortear todo tipo de inconvenientes, el 14 de octubre de 1924 se firmaba, por fin, la escritura de compraventa de la finca¹⁸. Situada en la zona del extrarradio de Madrid, a la izquierda de la calle de Orense, antigua vereda de Postas y con fachada a ésta, medía una superficie total de 22.089 metros cuadrados, que equivalían a 284.509 pies cuadrados. Tenían una casa de planta baja, estufas, jardín y huerta, reuniendo inmejorables condiciones para los fines de la Fundación, según el criterio de la Asamblea y del Patronato. Desde el punto de vista económico, parecía una buena adquisición, pues merced a la simpatía que al dueño de la finca inspiraban los fines a que habría de dedicarse, se lograron condiciones ventajosas de precio, pagando al contado 317.218 pesetas¹⁹.

¹⁷ La historia de los obstáculos planteados a la Fundación es larga y compleja. En resumen, podía ser la siguiente: el 15 de enero de 1921 se presentaba ante el Ministerio de Instrucción Pública la petición de clasificación como institución benéfico-docente particular. Hasta el 31 de enero de 1922 no se dictó la Real Orden, clasificándola como obra pía junto a otras obligaciones realmente intolerables. Una petición de aclaración al Ministerio, junto a la presentación de un recurso contencioso-administrativo, hizo posible una segunda Real Orden, aclaratoria de la anterior y que alejaba sus inconvenientes más graves, dictada el 11 de octubre de 1922. Hasta agosto de 1924 el Patronato no recibió la autorización del Ministerio para la compra de la finca.

¹⁸ En la notaría de don José Menéndez comparecieron Julián Besteiro, Santiago Pérez, Manuel Lois, Antonio Fernández Quer, Rufino Cortés, Andrés Gana, José García y Francisco Núñez Tomás. Por la otra parte, el propietario, Eusebio Fernández Mingo, acompañado de dos testigos.

¹⁹ Estos datos y otros pormenores sobre la compra y condiciones de la finca pueden

El patronato dedicó los domingos 7, 14 y 21 del mes de diciembre para que los obreros asociados a la Casa del Pueblo visitaran los terrenos adquiridos. Al mismo tiempo, solicitó de la socialista Asociación General de Maestros y de otros «elementos pedagógicos» sus opiniones en cuanto al plan general para el establecimiento de la escuela. Otras personas vinculadas al magisterio, el jardinero municipal, Cecilio Rodríguez, y el arquitecto contratado para las obras, Bernardo Giner, visitaron también por aquellas fechas la finca²⁰.

Durante 1925, 1926 y 1927 prácticamente la única preocupación del Patronato fue la construcción de la escuela y otros aspectos con ella relacionados. Si hasta el 15 de febrero de 1928 no se produjo la recepción definitiva de las obras, ello se debió, en gran parte, a nuevos inconvenientes administrativos. Ya en junio de 1925 eran aprobadas las líneas generales del proyecto de escuela, que comprendía dos edificios: uno, la casita de la finca que sería reformada convenientemente y sobre ella levantado un piso sin terraza; al mismo tiempo, se le añadiría un anejo en la parte oeste del edificio con el fin de establecer allí los servicios de higiene de los niños; y otro, un pabellón de nueva planta, independiente de la casa, en el límite noroeste de la finca. En el primer edificio estaría la escuela propiamente dicha y en el segundo se instalarían la cocina, comedor, duchas, ropero, lavadero y cuarto de costura. El 27 de marzo de 1926 el Ministerio de Instrucción Pública autorizaba la subasta de las obras, celebrándose el 15 de marzo del año siguiente, después de que fueran aprobados por las autoridades competentes los pliegos de condiciones de la misma. La adjudicación de las obras se hizo a favor de Feliciano Alvarez Fernández, que se había comprometido a realizar los trabajos por 74.000 pesetas. El Patronato nombró una comisión técnica, cuya misión era asesorarle en todo lo relacionado con las obras, comprobando, al mismo tiempo, que su realización estaba conforme con las condiciones establecidas en el contrato. Estaba formada por Gerardo Ibáñez, de la Sociedad de Carpinteros de Taller; José María Cobo, del Sindicato Metalúrgico «El Baluarte»; Pedro Bullón, Antonio Fernández y José Rodríguez Amodeo, de la Federación local de la Edificación.

verse en *El Socialista*: «La Fundación Cesáreo del Cerro ha adquirido la finca donde ha de establecer su escuela», 16 de octubre de 1924, p. 1, y «Memoria del Patronato acerca del ejercicio de 1924», 14 de enero de 1925, p. 2. También en el *Libro de Actas del Patronato de la Fundación Cesáreo del Cerro*, pp. 190-197.

²⁰ La finca daba trabajo a un guarda, un obrero y un peón. El Patronato mejoró sus condiciones de trabajo, aumentándoles el sueldo e inscribiéndoles en una sociedad contra accidentes de trabajo y en el retiro obrero. Pese a todo, la finca no daba el resultado económico apetecido, por lo que en 1926 se contrataron los servicios de tres nuevos operarios, todos ellos socialistas. Con este cambio la finca mejoró notablemente sus rendimientos, aumentando los ingresos en concepto de venta de productos de la misma.

Antes de pasar a explicar los aspectos relacionados con la organización de la escuela, conviene que nos detengamos un momento, siquiera brevemente, para comentar un hecho relevante acaecido en 1926. En el Libro de Actas del Patronato, en la correspondiente a la sesión del 19 de mayo de ese año, puede leerse lo siguiente: «El compañero Besteiro dice que este año la Internacional Sindical celebra su Escuela de Verano en Bruselas, en la Escuela Superior Obrera de Uccle, y siendo este país donde las cuestiones de educación obrera presentan para nosotros mayor interés por su gran desenvolvimiento, cree de utilidad que, comenzando a cumplir así los fines docentes de esta Fundación, se envíe un pensionado a Bruselas para que asista al curso escolar... y recoja documentos, libros, folletos y enseñanzas que puedan servir a nuestra Fundación de iniciación de unas labores y actuaciones futuras, haciendo a su regreso la oportuna Memoria informativa...»²¹. A propuesta de Besteiro, fue nombrado para acudir al curso Antonio Atienza, director de estudios de la Escuela de Aprendices Tipógrafos y hombre muy preocupado por los temas de educación obrera. De esta manera, la Fundación Cesáreo del Cerro se convirtió en la primera organización cultural obrera de España que hacía acto de presencia en esos cursos. La finalidad, como la Memoria indicaba, era «contribuir a formar un fondo de enseñanzas para cuando el desarrollo de la Fundación permitiese establecer entre nosotros algo semejante a lo que ya poseían los camaradas de otros países»²².

INAUGURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLAN EDUCATIVO DE LA ESCUELA

En su reunión del 17 de noviembre de 1927, el Patronato acordó ser él mismo quien procediese a la elección de todo el personal de la escuela, tanto pedagógico como administrativo, prescindiendo de concursos y oposiciones. Teniendo en cuenta que los gastos iniciales para la instalación de

²¹ Parece claro que en el ánimo de Besteiro la Fundación debía ir más allá de la escuela, como de hecho señalaba el legado, preocupándose también, en el momento oportuno, por la cultura y educación de los obreros adultos. Por estos años su producción literaria, como veremos, abunda en estos temas. En su opinión, algunas iniciativas desarrolladas por el movimiento obrero europeo, como la Central de Educación Obrera en Bélgica, el Colegio Ruskin, la Asociación para la Educación Obrera y la Liga de la Plebe, en Inglaterra, o la Academia de Trabajo, la Escuela Obrera y el internado de Linz, en Alemania, podían servir como modelos a imitar.

²² *Memoria acerca de la Escuela Internacional de Verano de 1926 y de la Escuela Obrera Superior de Bruselas que presenta el becario al expresado curso internacional Antonio Atienza*, Madrid, 1927, pp. 4-5.

Un extracto de la Memoria puede verse en *El Socialista* del 20 de mayo de 1927.

los servicios escolares habían sido elevados, se tomó la decisión de que, en principio, fueran veinte, diez niños y diez niñas, los alumnos. Permanecerían en la escuela desde los cuatro a los siete años, intentando colocarlos, una vez la abandonasen, en establecimientos escolares escogidos por el Patronato.

El personal docente se compondría de una profesora directora, una profesora y una ayudante celadora, a la que no se le exigía que fuera maestra titulada, cuyos sueldos mínimos serían de 4.500, 3.500 y 2.000 pesetas anuales, respectivamente²³. A propuesta de Besteiro fueron nombradas para estos puestos Carmen García Moreno, Amelia Mangada y Juana Sanabria²⁴. En cuanto al personal administrativo, se acordó que, de momento, fueran dos las personas que organizaran los trabajos, una cocinera y una encargada de la limpieza. Catalina Osuna y Basilia Carrasco Ortega, viuda de Maeso, fueron nombradas, a propuesta de Núñez Tomás, para ocupar esos puestos. Se les asignó un sueldo de 1.200 y 900 pesetas, respectivamente.

El 1 de abril de 1928 tomaban posesión de sus cargos la directora y la profesora auxiliar, con el objeto de ir preparando los servicios escolares. Inmediatamente presentaron una relación muy completa de utensilios, muebles y menaje para la escuela, que incluía, además, el material pedagógico y el equipo escolar, compuesto de ropa y calzado. Aprobada la relación, se gestionó su adquisición a través de una comisión, formada por la directora, Santiago Pérez y Rufino Cortés.

Aparte de otros extremos, quedaba aún por resolver el procedimiento de admisión de los alumnos. La resolución correspondía a la Asamblea, sirviendo como base de deliberación la propuesta que hiciera el Patronato. Este, después de estudiar el tema, propuso que los alumnos fueran admitidos con arreglo al siguiente orden de preferencia: 1.º hijos de compañeros que se hubieran sacrificado por su amor a la organización obrera; 2.º huérfanos de padre; 3.º huérfanos de madre, y 4.º hijos de matrimonio con más de tres hijos. Todas estas preferencias que se indicaban lo serían sin perjuicio de las condiciones generales acordadas ya por la Asamblea, a sa-

²³ Los sueldos establecidos para el profesorado se sitúan en un nivel medio si se comparan con los que percibían los maestros de la enseñanza pública. El de la directora se situaba entre las categorías 4.ª y 5.ª del primer escalafón, dotadas con 5.000 y 4.000 pesetas, respectivamente. El de la profesora era idéntico al de la categoría 6.ª de ese mismo escalafón. Si tenemos en cuenta que la mayoría de los maestros se situaban en las categorías media y baja del primer escalafón y que otros muchos, todos los comprendidos en el segundo, no sobrepasaban aún las 3.000 pesetas anuales, estaremos en condiciones de valorar mejor el nivel retributivo del profesorado de la Escuela Cesáreo del Cerro.

²⁴ Según *El Socialista*, la directora había ejercido durante muchos años en escuelas de tipo obrero. Tanto las profesoras como el personal administrativo estaban afiliados a organizaciones socialistas.

ber: cuatro años como edad de admisión de los niños y dictamen médico favorable. Sin embargo, la reunión general de delegados, celebrada el 16 de marzo, acordó que las plazas fueran otorgadas, sin establecer ningún tipo de preferencia, por medio de un sorteo entre las instancias presentadas al efecto. Serían concedidas a los niños y niñas que obtuvieran los diez primeros números, quedando los demás en suplencia para las vacantes que pudieran ocurrir. El 27 de mayo se reunía el Patronato para proceder al sorteo de las plazas, habiéndose aceptado, por estar en las debidas condiciones, 36 solicitudes de niños y 41 de niñas²⁵.

El 1 de julio de 1928 inauguraba su escuela la Fundación Cesáreo del Cerro. El acto, presidido por Besteiro, contó con una concurrencia numerosa. Junto a los niños y sus padres estuvieron representadas todas las entidades de la Casa del Pueblo y un buen número de delegados que, durante esos días, asistían al Congreso del PSOE. Estuvieron presentes también destacadas personalidades de la enseñanza, como Cossío, Blanco, Do Rego, Dolores y Amparo Cebrián, Nieves García, Gloria Giner de los Ríos, Román Herrero y otros más. Por su parte, *El Socialista* destacaba el hecho aquel mismo día con grandes titulares y en primera página, incluyendo varias fotografías de la finca, los edificios, la sala de clases, el salón comedor y el departamento de baños y duchas²⁶. En sus comentarios resaltaba la importancia que esta inauguración tenía para los obreros de Madrid: «El acto que hoy celebra la clase obrera madrileña es, sin duda alguna, de los más dignos y trascendentales que ha celebrado en su ya larga actuación ciudadana..., señalando una de las efemérides más gloriosas...». A su juicio, tres eran las personas que, con su superior esfuerzo, habían hecho posible esta realidad: el industrial Cesáreo del Cerro, Pablo Iglesias y Julián Bestei-

²⁵ Sorprende el escaso número de solicitudes presentadas. Aun contando con que algunas fueran desechadas por no estar bien cumplimentadas y la limitación que la edad de entrada de los niños imponía a la oferta escolar, la cifra nos parece muy baja.

El acto del sorteo fue presidido por Santiago Pérez. Sirvieron de testigos dos delegados, Victoriano Gómez y Angel Carrasco, y dos padres entre los solicitantes de plaza para sus hijos, José Botija y Manuel Rojo. Posteriormente, los niños seleccionados fueron reconocidos médicamente por dos facultativos, Francisco Manrique y José Sánchez Verdugo, de la Mutualidad Obrera. El domingo 17 de junio eran convocados en la escuela para tomarles medidas de las prendas y poder comprarles sombreros y calzado.

²⁶ La prensa obrera de provincias y aun de otros países europeos se hizo eco de la inauguración. Igual ocurrió con los boletines de muchas de las sociedades obreras afiliadas a la Casa del Pueblo de Madrid que hemos podido consultar. En realidad, desde tiempo atrás, algunas venían dedicando una atención especial a este tema. Merece la pena destacar las páginas que los boletines de la Asociación del Arte de Imprimir y del Sindicato de las Artes Blancas Alimenticias dedicaron a la Fundación en sus números de febrero y abril de 1928, respectivamente.

ro, que «con su gran autoridad en materia pedagógica ha sido guía perpetuo para sus compañeros de Patronato, preocupándose de todos los detalles»²⁷. En línea con el carácter reformista del socialismo en esta época y su preocupación por aumentar el nivel de vida de los trabajadores, y muy especialmente su nivel intelectual, el periódico insistía en que la conquista de la sociedad no se haría por la violencia, sino por la capacitación y el fortalecimiento de la inteligencia de los obreros. De ahí que su máximo interés estuviera puesto en la creación de instituciones sociales donde la clase trabajadora pudiera prepararse. La Fundación Cesáreo del Cerro era presentada como una de estas instituciones, toda vez que su escuela era sólo una primera realización, «el núcleo de otras instituciones de cultura que hoy sólo tienen realidad en la mente de nuestro ilustre camarada Besteiro»²⁸.

La escuela fue presentada por los socialistas como una escuela modelo, tanto por su ubicación y estructura como por su organización y plan educativo. Situada, como ya hemos comentado, en una finca de grandes dimensiones, sobresalían los amplios y soleados espacios para juego y descanso de los niños. Los pinares y eucaliptos, el buen estado de los cultivos, la gran variedad de flores y frutas convertían a la escuela en un pequeño paraíso natural que servía muy bien al tipo de educación que se pretendía: al aire libre, en contacto permanente con la naturaleza. Su estructura en dos edificios, con unos servicios muy completos para la época, que incluían los salones de clase y comedor y los departamentos de ropero, vestuario, duchas, baños, servicios higiénicos y sanitarios, etc., era otro aspecto relevante del centro. Por lo demás, el decorado era sencillo y acomodado a la talla y edad de los niños²⁹.

En cuanto a la organización escolar, el Patronato acordó dejarla en ma-

²⁷ *El Socialista*, núm. 6.050, 1 de julio de 1928, p. 1. Tributaba también justo homenaje a Santiago Pérez Infante y Manuel Lois, dedicando palabras de agradecimiento y de recuerdo para Antonio Ruiz Beneyán.

²⁸ La preocupación de Besteiro por la temática educativa y por la creación de organismos obreros de cultura era ya vieja, aunque se acentuó durante la etapa de la dictadura. Una relación, aunque no completa, sí selectiva, de los trabajos que, entre 1922 y 1930, dedicó a esta problemática y que hemos consultado en *El Socialista* sería la siguiente: «La organización obrera y la cultura», «El ejemplo de un gran pueblo...», «Bajo el Gobierno Laborista. La Universidad y la organización obrera», «El Congreso Internacional de Educación Obrera en Oxford», «El Colegio Internacional de Verano en el Colegio Ruskin», «Hacia una nueva cultura. Proletariado y educación», «Problemas de Educación y Trabajo», «El niño y el trabajo», «Pestalozzi. El canto del cisne», «Ciencia y trabajo», «Socialismo y escuela. Viveros infantiles» y «La clase obrera y la organización del trabajo intelectual».

²⁹ El mobiliario de la clase lo formaban mesas rectangulares, donde podían trabajar cómodamente cuatro o seis niños al mismo tiempo, las sillas correspondientes, vitrina, encajado, reloj, cuadros y algunas figuras, y recipientes con flores. En la sala figuraba el retrato de don Cesáreo del Cerro.

nos de la directora hasta tanto se redactara el reglamento de orden interno³⁰. Esta presentó un borrador de horario y organización que fue aceptado en su práctica totalidad, encargándose, a partir de ese momento, de elaborar la parte pedagógica de la Memoria que el Patronato presentaba anualmente a la consideración de la Asamblea.

Se determinó que durante el verano la escuela funcionase en régimen de colonia y el resto del año como centro educativo al aire libre. Las fiestas que debían guardarse eran las de 1.º de mayo, 1.º de año, 25 de diciembre y los aniversarios de la muerte de Cesáreo del Cerro y de Pablo Iglesias. Se establecieron dos períodos de vacaciones: uno en Navidad, desde el 22 de diciembre al 2 de enero, y otro en el mes de agosto, en el que permanecería cerrada la escuela. Por su parte, el profesorado disponía de dos meses de vacaciones al año.

El horario de verano, es decir, el fijado para el período en que la escuela funcionaba como colonia, iba desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde. Al llegar a la escuela, los niños cambiaban sus vestidos y calzados domésticos por otros que la Fundación les proporcionaba. Poco después de la entrada tomaban el desayuno³¹, para dedicarse más tarde a jugar o pasear al aire libre con alguna explicación sobre los animales que veían o las plantas y flores que más llamaban su atención. De doce a una se bañaban y a continuación se les servía la comida. Venía luego un reposo de dos horas en hamacas colocadas en una amplia y ventilada habitación. El término de la siesta iba seguido de nuevos juegos o paseos, relato de cuentos y realización de trabajos manuales sencillos. A las cinco tenía lugar la merienda, y una hora después la despedida.

Normalmente, a partir del 1 de octubre daba comienzo el plan de vida escolar al aire libre. Los alumnos llegaban a las nueve de la mañana y se

³⁰ Este reglamento no llegó a redactarse nunca. En el *Libro de Actas de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid* hemos encontrado una referencia al respecto. En la sesión del 19 de diciembre de 1935, Edmundo Domínguez manifestó la necesidad de elaborar el reglamento de la Fundación, a cuyo efecto había confeccionado un guión que, sometido al conocimiento de la Junta, fue aprobado en principio para discutirlo en la reunión del Patronato. Ningún dato más hemos encontrado sobre el mencionado guión ni su posible aprobación.

³¹ El desayuno consistía en café con leche y una barrita o dos de pan de Viena. La comida constaba de dos platos: el primero, de verdura, sopa, puré de legumbres, patata, etcétera; el segundo, de pescado blanco, carnes blancas en distintos guisos, huevos y tortillas; pan candeal y un postre dulce hecho normalmente con productos de la huerta de la finca: carne de membrillo, jalea, cabello de ángel, compota de peras, etc., y también arroz con leche, flan, natillas, frutas al natural y galletas. La única bebida era el agua, filtrada y hervida. La merienda se componía de pan de Viena con fruta, chocolate, miel, queso o carne de membrillo.

iban a las cuatro y media de la tarde. El régimen alimenticio era el mismo que en el verano, variando las horas. Los juegos y trabajos manuales seguían siendo las actividades fundamentales. Estos últimos, adaptados a la edad de los párvulos, tenían diferentes manifestaciones: plegado, tejido, recortado, trenzado y objetos formados con palillo y bambú; construcciones de casas, molinos, puentes, etc., que recortaban y pegaban. Por su parte, las niñas aprendían también a coser. Importante era, igualmente, el dibujo libre y del natural. Se impartían clases de lectura y de escritura y se ejecutaban ejercicios de cálculo sencillo, oral y escrito. Se les hablaba de los reinos de la naturaleza, de geografía local y general, etc. Eran frecuentes también los relatos de cuentos e historias.

La escuela no tuvo ningún plan pedagógico sistemático, al menos ninguno que conozcamos, al que acomodar su acción educativa³². Sí existían, en cambio, unos muy concretos planteamientos o principios de educación que la caracterizaban. Conviene advertir, antes de pasar a analizarlos brevemente, que nos encontramos no ante una escuela primaria, sino ante una de párvulos preparatoria de aquélla. Su finalidad era lograr que cuando los niños ingresaran en las escuelas públicas lo hicieran «debidamente fortalecidos, regenerados y en condiciones de aprovechar la educación». El Patronato era consciente de que muchos niños, hijos de obreros, llegaban a las escuelas insuficientemente alimentados y vestidos y en condiciones deficientes de higiene. Se trataba, en consecuencia, de suplir estas deficiencias de los hogares y no tanto de impartir un aprendizaje reglado. Tal era el objetivo de las «nursery schools» inglesas que Besteiro había conocido y estudiado detenidamente durante su estancia en Inglaterra. Estos «viveros infantiles», como el líder socialista gustaba de llamarlas, y concretamente el dirigido por Margarita MacMillan, sirvieron de modelo a la escuela Cesáreo del Cerro. Así lo reconoce aquél en su trabajo *Socialismo y Escuela. Viveros infantiles*. Después de comentar algunas características de esas escuelas al aire libre, y refiriéndose a la de la Fundación, decía: «...nosotros, modestamente, hemos hecho un ensayo de esta naturaleza».

Hemos agrupado los principales planteamientos educativos de la escuela, algunos de carácter metodológico, en seis grandes proposiciones. Atendiendo a que las tres primeras, el paidocentrismo, la metodología activa

³² Obviamente, la escuela estaba sujeta a un conjunto de ejes pedagógicos sustentados por el socialismo desde mucho tiempo atrás. Así, por ejemplo, los de gratuidad, laicismo y coeducación. Por otro lado, los contenidos de la ponencia educativa presentada por la Escuela Nueva al XIX Congreso del PSOE constituían, en lo relativo a la asistencia infantil preescolar y la educación primaria, un referente seguro. Sabemos también que el Patronato consultó a la Asociación General de Maestros y que Besteiro buscó opiniones de personas competentes para elaborar el proyecto educativo de la escuela fundacional.

y la ausencia de premios y castigos, son de sobra conocidas, hemos creído conveniente no comentarlas aquí. Sí merecen, en cambio, un pequeño comentario las tres siguientes porque, sin ser en absoluto originales, aportan algún tipo de novedad.

En primer lugar, una educación al aire libre, en contacto con la naturaleza. La libertad de los niños exigía aproximar la escuela a su medio natural. Con motivo de su inauguración, *El Socialista* afirmaba: «La verdadera educación de los niños está en que corran, jueguen en el campo, al aire libre... Y eso es la escuela de la Fundación... Una escuela que responde perfectamente al pensamiento de Anatole France, cuando dijo que es mejor que los niños aprendan a leer en las hojas de los árboles que en las hojas de los libros»³³. Por otro lado, el cuidado y la atención prioritaria al desarrollo y crecimiento de los escolares aconsejaba sobremanera este tipo de escuela.

En segundo lugar, la importancia del juego. Pocos días después de iniciar sus actividades la escuela, el órgano obrero comentaba: «En este régimen de vida tan sencillo y tan acomodado a la edad de los niños, hay una cosa que predomina: el juego al aire libre. El juego será la base de la tarea en esta escuela cuando las clases comiencen. Así lo denota el material escolar, en el que predominan útiles para el dibujo, rompecabezas, objetos de las más variadas formas y colores...»³⁴. Como manifestaban reiteradamente las Memorias del Patronato, buena parte de la actividad de los niños se dedicaba exclusivamente al juego. Incluso como juego se entendía la actividad artística, los trabajos manuales y aun las mismas clases elementales que se les impartía.

Finalmente, el ambiente de trabajo. En su ya mencionado estudio, *Socialismo y Escuela. Viveros infantiles*, Besteiro decía: «Lo que hay de original en este ensayo... consiste en esto: en que queremos que ese grupo escolar nuestro... viva rodeado, no solamente de un medio cultural, sano y libre, sino de un medio de trabajo. Nuestra escuela está en medio de una finca que se cultiva, que se trabaja para que produzca frutos. Los niños tienen... la visión constante de lo que es el trabajo de los hombres... Queremos que vivan en un ambiente de trabajo en que inspirarse...». Ambiente de trabajo manual, en este caso agrícola, pero también ambiente de trabajo intelectual. Por eso aspiraban a formar junto a la escuela, un hogar de estudio, una biblioteca, «al cual acudan... a elaborar sus conocimientos y exponerlos a los demás los compañeros que vayan teniendo más tiempo, más capacidad, más afición, más preparación para esta labor de cultura».

³³ *El Socialista*, núm. 6.050, 1 de julio de 1928, p. 4.

³⁴ *El Socialista*, núm. 6.058, 11 de julio de 1928, p. 4.

Estos planteamientos educativos en nada o en muy poco se diferenciaban de los preconizados por el movimiento de la Escuela Nueva, basado metodológicamente, como bien sabemos, en la enseñanza activa y el puerocentrismo, y por la Institución Libre de Enseñanza. En realidad, por estas fechas, todo el ideario educativo socialista, alejado de un auténtico análisis marxista de la educación³⁵, estaba muy influido por uno y otra³⁶. En consecuencia, la práctica educativa de la escuela Cesáreo del Cerro acusó esas influencias.

DESARROLLO DE LA ESCUELA Y DE LA FUNDACIÓN HASTA 1936

Pocos fueron los cambios introducidos en la escuela desde su inauguración hasta que en 1936, al estallar la guerra civil, perdemos su pista por falta de datos y de información al respecto³⁷. Como afirmaban las Memorias del Patronato, en todo momento se mantuvieron los mismos ideales, principios, métodos y procedimientos. Por eso, destacaremos ahora aquellas pocas novedades que nos han parecido más significativas.

Según la Memoria del Patronato, lo más sobresaliente del curso 1929 fue la instalación de dos colmenas y enjambres, con cuya observación y las explicaciones pertinentes, los niños «presenciaron la mejor lección de historia natural en este curso»³⁸.

³⁵ Ni siquiera la unión entre trabajo y educación se planteaba de una manera marxista. La superación de la división entre trabajo manual y trabajo intelectual no se formulaba mediante la creación de un hombre omnilateral que fuera, a la vez, intelectual y obrero manual, sino mediante la suma de aquellos dos elementos, reconociendo, eso sí, la dignidad del trabajo manual.

³⁶ Como muestra de estas influencias, traemos aquí, entre otros muchos, dos ejemplos interesantes. En su conferencia titulada «El niño y el trabajo», publicada por *El Socialista* el 23 de noviembre de 1926, Besteiro hablaba de interpretar correctamente las concepciones expuestas por Cossío sobre la infancia y el juego. Y afirmaba: «Por lo menos, nosotros, los socialistas, tenemos que ver en ello el ideal, para hacerlo fecundar sobre la tierra».

Con motivo del centenario de Pestalozzi, el gran pedagogo suizo forjador del principio de actividad y uno de los precursores del movimiento de la Educación Nueva, *El Socialista* le dedicó un número ordinario. En uno de los artículos, Besteiro elogiaba sus planteamientos educativos y le llamaba «maestro».

³⁷ Excepto una carta y una relación de las sociedades obreras y sus delegados que asistieron a la asamblea fundacional ordinaria celebrada el 27 de marzo de 1938, no hemos encontrado ninguna otra documentación para el período de la guerra. En todo este tiempo, *El Socialista*, que hemos consultado íntegramente, tampoco incluye ninguna Memoria sobre la Fundación.

³⁸ *El Socialista*: «Fundación Cesáreo del Cerro. Gestión correspondiente al año 1929...», número 6.530, 12 de enero de 1930, p. 3.

En 1930, y después de consultar a la Mutualidad Obrera, fueron contratados los servicios, como médico escolar de la Fundación, de Mariano García Iglesias, con una retribución anual de 1.200 pesetas. Se acordó que realizara una visita a la escuela cada doce días, anotando los resultados de la inspección en una ficha medicopedagógica que al efecto se abrió a cada niño. El 29 de noviembre de ese mismo año fallecía la profesora Amelia Mangada, siendo sustituida por Trinidad Arche.

El 1 de septiembre de 1931 accedió a la escuela la segunda promoción escolar. A propuesta de Besterio se acordó que fueran 26 las plazas, 13 niños y 13 niñas, en lugar de las 20 que había hasta entonces. El Patronato dispuso que los antiguos alumnos volvieran a la escuela los días que tuvieran vacación por la tarde en sus respectivos centros, para jugar con sus nuevos compañeros.

El período de escolaridad de esta promoción terminó en julio de 1934, dando paso a la tercera y última de la que tenemos conocimiento, formada por 30 alumnos. Aumentaba, por tanto, si bien de manera leve, el número de niños que en cada promoción ingresaba en la institución. En esta ocasión los escolares tenían tres años y no cuatro como los anteriores. En diciembre de este año, la profesora Trinidad Arche abandonó la escuela por haber ganado plaza en las escuelas nacionales, siendo destinada al Grupo Cervantes, de Madrid. Fue sustituida por Emilia Herranz de Frutos.

Finalmente, reseñar que la Asamblea de delegados, en su reunión de 2 de febrero de 1936, aprobó la propuesta del Patronato de aumentar en 10 plazas, 40 en total, el número de alumnos. Previamente, la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, a propuesta de Pedro Gutiérrez, dirigió una carta a la Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza para que hiciera un informe fundamentado sobre la nueva promoción. La Federación remitió el informe pedido, favorable al aumento de plazas, justificándolo con razones pedagógicas³⁹. Quien se opuso a la ampliación fue el médico, Mariano García. Según él, la clase y el comedor no reunían las condiciones para albergar a 40 niños, ni el baño, los preceptos de higiene escolar necesarios. En carta dirigida a la Asamblea se quejaba de no haber sido consultado en este asunto, presentando su dimisión como facultativo de la Fundación. El Patronato tomó el acuerdo de aceptarla. El 1 de abril de 1936 le sustituía Carlos Gutiérrez Zabaleta.

Casi al final de la etapa republicana, la composición del Patronato sufrió algunos cambios que conviene tener en cuenta como reflejo, sobre todo,

³⁹ *Libro de Actas de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid*. Actas de las sesiones celebradas los días 28 de noviembre y 5 y 12 de diciembre de 1935. Desconocemos el contenido del informe.

de la división del socialismo en esa época y su control por unos grupos y personas concretos.

En su reunión de 31 de enero de 1934, en un momento en que las diferencias entre las familias socialistas eran ya notorias y la encabezada por Largo Caballero mayoritaria, la Asamblea designó como representantes en el Patronato a Julián Besteiro, Juan Negrín y Santiago Carrillo. Estos dos últimos sustituían al hasta entonces vicepresidente, Santiago Pérez y a José Castro, secretario desde que a últimos de 1930 Manuel Lois presentara su dimisión. El doctor Negrín formaba parte del ala caballerista del partido y la presencia de Carrillo puede ser una muestra del papel y la importancia que por estas fechas tenían las Juventudes Socialistas, cercanas también, como sabemos, a las posiciones radicales de Caballero. La reelección de Besteiro, en un tiempo en que su poder político dentro del socialismo era ya escaso⁴⁰ y su oposición a Largo Caballero evidente, podría obedecer al papel destacado que había jugado siempre en la Fundación y al predicamento que su persona despertaba todavía entre muchos de los afiliados a las organizaciones obreras sindicales. No sabemos, sin embargo, si volvió a ser nombrado presidente ese año, ni tampoco las personas sobre las que recayeron los puestos directivos del Patronato⁴¹.

En la Asamblea celebrada en enero de 1935 resultaron elegidos Manuel Lois, Julián Besteiro y José Castro. El Patronato quedó constituido del siguiente modo: presidente, Manuel Lois; vicepresidente, Edmundo Domínguez Aragonés; secretario, Sebastián González Sánchez; vocales, Julián Besteiro, José Castro, Pedro Gutiérrez y Pedro San Juan. Como puede observarse, la defenestración de Besteiro, reducido a simple vocal, era casi definitiva.

Finalmente, en la Asamblea celebrada el 2 de febrero de 1936, Besteiro no salió elegido. La reunión de delegados nombró representantes a Francisco Largo Caballero, Rodolfo Llopis y Manuel Lois. El primero sería nombrado, un poco más tarde, nuevo presidente del Patronato. El control de la Fundación por el sector más radical del socialismo, paralelo al control sobre el resto de las organizaciones, era definitivo.

⁴⁰ En enero de 1934, Besteiro presentaba su dimisión irrevocable al frente de la UGT. En la nueva ejecutiva elegida figuraba Largo Caballero, que de este modo, además del partido, empezaba a controlar la organización sindical. Besteiro comenzará entonces, según Mario de Coca, su segundo y último «espléndido aislamiento». Por otro lado, su ausencia en las jornadas de octubre iba a completar su ostracismo político; su condena de la revolución le desacreditó por completo dentro del partido.

⁴¹ La ausencia de documentación interna y la imposibilidad de publicar la Memoria en *El Socialista* por encontrarse suspendido tras la revolución de octubre de 1934, nos impide conocer esos pormenores.

La Fundación pretendió crear, como ya hemos dicho, una obra de cultura donde la escuela fuera un primer eslabón de una larga cadena de iniciativas. Se hablaba de llegar a la escuela graduada, a la enseñanza de adultos, a la organización de escuelas de aprendizaje y cursos especiales, etcétera. Sin embargo, a la altura de 1936 nada de esto se había realizado. Aunque cabe pensar que el inicio de la guerra civil cercenara la posibilidad de llevar a cabo alguna de esas obras, lo cierto es que durante los años treinta la situación económica de la Fundación no permitía albergar la esperanza de realizaciones importantes e inmediatas. No debe olvidarse a este respecto que sus disponibilidades financieras eran tan sólo aquellas que procedían de las rentas que producían los bienes legados por el testador⁴². Diversos documentos de esta época que hemos podido consultar nos hablan del intento de la Fundación por aminorar sus gastos⁴³, sobre todo teniendo en cuenta que durante el quinquenio 1931-1935 la finca de la calle de Orense había sufrido pérdidas constantes, hasta totalizar un saldo en contra de 56.684 pesetas. Y aunque los saldos globales de esos años no fueran deficitarios, su escaso margen de superávit⁴⁴ condicionaba seriamente la posibilidad de aumentar la oferta cultural de la Fundación. Con todo, cabe destacar la realización de tres empresas, no por modestas menos significativas.

La primera consistió en la traducción y posterior edición del libro de Carlos Kautsky, *El programa de Erfurt*, aprovechando un remanente que quedó en el balance económico de 1932. Esta iniciativa respondía a dos objetivos fundamentales: por un lado, contribuir al conocimiento y difusión del pensamiento marxista entre los trabajadores. En este sentido se expresaba Besteiro ante la Asamblea de delegados celebrada en enero de 1933, afirmando que la obra del teórico alemán era la más clara y certera exposición del marxismo. Por otro, abrir un nuevo cauce de actuación a la Fundación, promocionando y sosteniendo una labor editorial que contribuyese a mejorar el nivel intelectual de los socialistas. El empeño no de-

⁴² Desde años atrás el Patronato había decidido no acudir a las organizaciones obreras en demanda de ayuda económica. Y aunque Besteiro confiaba que su potencial económico alcanzara algún día el nivel suficiente para emprender obras de cultura superior en la Fundación, la verdad es que durante la República, como han mostrado ya varios estudios, ese nivel estaba aún lejos de permitir nada parecido.

⁴³ Ese era el sentido de una carta que Largo Caballero dirigía al administrador general de Rentas Públicas solicitando fuera excluida la Fundación del pago de la contribución por sus fincas. Hemos localizado también varias relaciones nominales de las personas que desempeñaban cargos y funciones en ella. A su través puede observarse una importante disminución en la nómina de personal durante 1936, pasando de 14 a 10 personas.

⁴⁴ Los datos económicos del quinquenio pueden consultarse en la *Memoria que de la gestión correspondiente al año 1935 presenta el Patronato...*, editada por la Fundación.

bió dar el resultado apetecido por cuanto no hubo ninguna otra iniciativa en este terreno.

Una segunda empresa fue la creación en 1936 de una clase de cultura general dedicada a las promociones de alumnos verificadas por la Fundación y secundaria o eventualmente a los hijos de los trabajadores de la Casa del Pueblo que desearan concurrir a ella⁴⁵. El objeto de esta iniciativa era evitar que dichas promociones, al salir de la escuela e ingresar en las oficiales o particulares, se desvincularan de la Fundación y se perdiera «la eficacia de la educación moral que esta institución les inculcó». Se acordó que la clase, cuya duración sería de dos horas, se impartiera diariamente, una vez hubiera terminado la actividad de las escuelas, con el fin de asegurar la mayor asistencia posible de alumnos. Asistencia que sería alterna en función de sus distintas edades. La dirección se encomendaba a una profesora con conocimientos amplios de cultura general, asignándole un sueldo de 1.800 pesetas anuales.

La tercera iniciativa y, probablemente, la más querida entre las tres, consistió en la organización de una amplia y moderna biblioteca que cubriera diversos objetivos y necesidades. Una vez en funcionamiento la escuela, Besteiro se dedicó con entusiasmo a esta empresa, junto a Núñez Tomás, quien en la Asamblea de 1931 fue nombrado interinamente para organizarla. Desde que se acordó su creación hasta el comienzo de su funcionamiento en marzo de 1935 se fue preparando, en un largo período de formación, lo que podría llamarse el fondo general de la biblioteca. La selección de los libros, de los que en 1931 había ya 1.000 títulos y 2.000 volúmenes, fue hecha a base de un informe del Patronato del Museo Pedagógico.

Los ficheros de la biblioteca, pieza clave de su organización, eran cinco: uno de autores; otro de materias; otro de los libros seleccionados para la sección circulante; un cuarto, topográfico, es decir, donde las fichas guardaban el mismo orden que los libros en el estante; y, por último, otro con los libros a adquirir, bien por haber sido pedidos por lectores, bien por ser obras de gran interés para la biblioteca. La organización se completaba con un libro-inventario, un índice de lectores y el archivo de catálogos, correspondencia y papeletas servidas.

Al crearse, se pensó que llenara tres funciones: la primera, atender a la necesidad de lectura de la clase trabajadora; para ello se formó un núcleo general de libros fundamentales de literatura, historia, sociología, arte, geografía, etc. Se dispuso que, dado el escaso tiempo de que los trabajadores disponían, esta parte fuera circulante, con objeto de aumentar las posibili-

⁴⁵ En realidad, no sabemos si esta clase llegó a constituirse de hecho, porque, aunque conocemos su aprobación por la Asamblea de 1936, no tenemos ninguna noticia sobre su funcionamiento en la práctica.

dades de su aprovechamiento. Por otro lado, la existencia de otras bibliotecas obreras del mismo carácter hacía que esta misión fuera de exclusivo complemento de aquéllas.

La segunda función derivaba de la necesidad que la organización obrera tenía de una biblioteca fundamentalmente suya, donde en cualquier momento se pudieran encontrar los elementos para un estudio serio de los múltiples problemas que preocupaban a la clase trabajadora. Era ésta una necesidad doblemente exigida por la carencia de medios materiales en las bibliotecas del Estado y de los centros docentes oficiales. Pensando en esta necesidad se fueron seleccionando los libros y revistas, tanto nacionales como extranjeros, que podían llamarse «clásicos» del movimiento obrero, indispensables para los estudios de problemas sociales, sociológicos y políticos.

Por último, la biblioteca era un medio de unión con la Fundación de los antiguos alumnos de la escuela «fomentando las relaciones entre las diversas promociones... y el espíritu que nuestro inolvidable Pablo Iglesias creara».

En el momento de su inauguración, la biblioteca tenía un fondo de 4.002 volúmenes, que correspondían a 3.057 títulos, de los que 2.117 pertenecían a la sección circulante. Por materias, el mayor número de obras, 1.431 exactamente, era de literatura, seguida del movimiento obrero y socialismo y de las ciencias sociales, con 352 y 344, respectivamente⁴⁶.

En 1935 el Patronato nombró bibliotecario a José García García. Más tarde, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Asamblea de 1936, por el que se refundía en uno los cargos de administrador y bibliotecario de la Fundación, fue sustituido por Manuel Lois, en quien habían recaído aquellos cargos. La Asamblea aprobó también que la biblioteca fuera convertida preferentemente en circulante, estableciéndose para ello un horario determinado y un reglamento de régimen interno siguiendo las normas fijadas para esta clase de servicios.

⁴⁶ Una relación completa puede verse en la Memoria del año 1935. En este mismo año el número de lectores en el salón fue de 183, consultando mayoritariamente libros de movimiento obrero y socialismo y de ciencias sociales. La sección circulante sirvió 311 papeletas, abundando las obras de literatura, seguidas inmediatamente de las de movimiento obrero y socialismo.